

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN



**Municipalidad de Caldera**

Folio Filedom N° 8846

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2  ALTERACION  REPARACION  RECONST

DIRECCION DE OBRA  
**MUNICIPALIDAD DE CALDERA**  
REGIÓN DE ATACAMA

URBANO  RURAL

NÚMERO DE CERTIFICADO
33
FECHA:
08/08/2018
ROL:
20-11

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art, 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art,144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S,R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 442 DE FECHA 31/07/2018.
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones,
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado, (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S,P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 442 DE FECHA 31/07/2018.
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5,2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1,- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **HOSPEDAJE(RESIDENCIAL)** ubicada en calle/avenida/camino **AVDA DIEGO DE ALMEYDA N° 36** Lote N° **16** manzana **105** localidad o loteo **AMPLIACIÓN ORIENTE** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2,- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -----

3,- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----

Plazos de la autorización -----

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
SUCESION MARIA ANGELICA MIRANDA MIRANDA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
SONIA MARGARITA LAZO MIRANDA	9398536-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.		
PROYECTO ARQ S.P.A.	76358614-6		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
CARLA SAMANTHA CRUZ MEZA	13422522-K		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
LUIS ALBERTO UGALDE MIRANDA	16054280-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.
PROYECTO ARQ S.P.A.	76358614-6
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.
CARLA SAMANTHA CRUZ MEZA	13422522-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE	R.U.T.
CARLA SAMANTHA CRUZ MEZA	13422522-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN****6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	Nº PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A TOTAL (M2)
AMPLIACION MAYOR A 100 M2	50	22/08/2018	232,91
SUPERFICIE TOTAL (M2)			232,91

*(En Caso de modificaciones de proyecto)*

Nº RESOLUCIÓN	FECHA
MODIFICACION 22	01/08/2018

**MODIFICACIONES MENORES ( ART. 5.2.8.O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)**

Estas modificaciones incluyen apertura de puertas y disposiciones de artefactos de baños

RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO(S)
PARTE A RECEPCIONAR:			

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN****DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA DE URBANISMO Y CONSTRUCCION)**

- Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente.
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante Total de Pago de Derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Otros (especificar)

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input type="checkbox"/> ACREDITACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE		AGUAS CHAÑAR	224	21/11/2017
<input type="checkbox"/> ACREDITACION DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO		AGUAS CHAÑAR	224	21/11/2017
<input type="checkbox"/> CERTIFICACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR		SEC	1823727	
<input type="checkbox"/> CERTIFICACIÓN DE GAS				

DOM	PLANOS
	<input type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda.

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA

**9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)**


## LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO Nº	CONTENIDO

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA A NOMBRE DE SUCESIÓN MARÍA ANGÉLICA MIRANDA MIRANDA, CON DOMICILIO EN AVDA. DIEGO DE ALMEYDA Nº 36 DE CALDERA CON DESTINO HOSPEDAJE.-

SSV / ANV


  
 SERGIO SILVA VERA  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)